

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE FSTRUEDA S. A.  
DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE  
ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 SOBRE LOS BALANCES  
RECTIFICATORIOS, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Compañías, mediante el que se expiden los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Administradores, de las compañías sujetas a Control de la Superintendencia de Compañías, presentamos el siguiente informe rectificatorio, de la declaración inicial presentado a los organismos de control, sobre los Estados Financieros de la Compañía TRANSPORTE FSTRUEDA S. A., del período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

Debo indicar, que en el año 2015 los administradores eran los señores:

Calderon Merizalde Jose Antonio	Gerente General	0701849838
Jaramillo Jimenez Luis Wladimir	Presidente	1707789606
Saraguro Loarte Vicente	Comisario	1102334891

Como es de conocimiento de los señores accionistas, según resolución SCV.IRQ.DRASD.SAS.2018-00411 del 28 de mayo del 2018, la Superintendencia de Compañías declaro en estado de intervención a la compañía TRANSPORTE FSTRUEDA S.A. y dentro del proceso de intervención se determinó que era necesario reestructurar la contabilidad y emitir estados financieros rectificatorios por el período 2015, ya que en la contabilidad y balances declarados a los organismos de control existían transacciones que no fueron registradas o las mismas no estaban bien contabilizadas.

**1.- DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.**

La Compañía TRANSPORTE FSTRUEDA S. A., de conformidad a su Objeto Social, se dedica a realizar el servicio de transporte en taxi ejecutivo en el Distrito Metropolitano de Quito, como consta en su Escritura de Constitución, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de agosto del 2013, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía, Ley Orgánica de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial y sus Reglamentos; así como ordenanzas y disposiciones de tránsito emitidas por la Autoridad de Transporte seccional, y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

**2.- DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.**

En el período económico 2015, la Compañía cumplió con todos los objetivos y metas planteadas para el período económico 2015.

Igualmente se acataron con las resoluciones y disposiciones determinadas por la Junta General.

La elaboración de los Estados Financieros Rectificatorios del año 2015, se efectuaron de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías.

### 3.- PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

Los aspectos administrativos y financieros se desarrollaron con normalidad.

Los ingresos obtenidos en el periodo económico 2015, fueron los siguientes:

Ingresos del Periodo Económico 2015:	\$ 35341,05
Gastos Periodo Económico 2015:	\$ 32484,44

Los Ingresos de la Compañía guardan relación con los aportes mensuales entregados por los accionistas, según regulaciones internas resueltas para dicho efecto, y por servicio de transporte a diferentes instituciones.

### 4.- ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del periodo económico 2015 se observa lo siguiente:

- 4.1. En lo referente a los Activos Financieros, su saldo es de USD 10250,82 y constituyen cuentas por cobrar, cuyo desglose tiene soporte en los anexos a los Estados Financieros a fecha 31 de diciembre del 2015.
- 4.2. En Propiedad Planta y Equipo neto se tiene un saldo de USD 349,33 que corresponde al valor neto de muebles y enseres.
- 4.3. El Pasivo Corriente presenta un saldo de USD 11553,86 y tienen su desglose en los anexos a los Estados Financieros a fecha 31 de diciembre del 2015.
- 4.4. El Pasivo no corriente presenta un saldo de USD 21351,47 y tienen su desglose en los anexos a los Estados Financieros a fecha 31 de diciembre del 2015.
- 4.5. El Patrimonio Neto presenta un saldo de USD 3653,79 que incluye el capital social suscrito por USD 996,00, resultados acumulados por la pérdida del ejercicio 2014 por USD -254,90, y el resultado del ejercicio 2015 utilidad de USD 2912,69.

### 5. CUADRO COMPARATIVO: DECLARACION ORIGINAL Y RECTIFICATORIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015:

Año 2015	DECLARACION ORIGINAL	RECTIFICATORIO	VARIACIONES
<b>ACTIVOS:</b>			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1113,83	17579,12	16465,29
Activos Financieros	0,00	10250,82	10250,82
Servicios y Otros pagos Anticipados	0,00	8328,00	8328,00
Activos por Impuestos Corrientes	92,90	51,85	-41,05
Propiedad Planta y Equipo	0,00	349,33	349,33
<b>TOTAL ACTIVOS:</b>	<b>1206,73</b>	<b>36559,12</b>	<b>35352,39</b>

**PASIVOS:**

Pasivo Corriente	0,00	11553,86	11553,86
Pasivo no Corriente	0,00	21351,47	21351,47

**TOTAL PASIVOS: 0,00 32905,33 32905,33**

**PATRIMONIO:**

Capital suscrito y pagado	1020,00	996,00	-24,00
Aportaciones a Capitalizar	0,00	0,00	0,00
Reserva Legal	0,00	0,00	0,00
Pérdidas Acumuladas	0,00	-254,90	-254,90
Utilidades Acumuladas	160,01	0,00	-160,01
Utilidad/Pérdida del Ejercicio	26,72	2912,69	2885,97

**TOTAL PATRIMONIO: 1206,73 3653,79 2447,06**

**INGRESOS:**

Ingresos de Actividades Ordinarias	6503,70	20716,05	14212,35
Otros Ingresos de Actividades Ordinarias	0,00	14625,00	14625,00
Otros Ingresos Financieros	0,00	0,00	0,00

**TOTAL INGRESOS: 6503,70 35341,05 28837,35**

**COSTOS Y GASTOS:**

Gastos Administrativos	6476,98	19293,88	12816,90
Gastos Financieros	0,00	3,85	3,85
Otros Gastos	0,00	13130,63	13130,63

**TOTAL COSTOS Y GASTOS: 6476,98 32428,36 25951,38**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LA DECLARACIÓN ORIGINAL Y RECTIFICATORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015**

**ACTIVOS:** Las variaciones corresponden a las cuentas por cobrar a los accionistas por las cuotas administrativas que se deben cobrar para cubrir los gastos, como consta en la normativa de la compañía, además de valores pendientes de pago y presentación del debido comprobante de venta, por los honorarios del administrador/representante legal de la compañía en el año 2014, y 2015, señor Antonio Calderón, más las cuentas por cobrar a los clientes comerciales por la prestación de servicio de transporte.

**PASIVOS:** Las variaciones corresponden a las obligaciones de la compañía con el Servicio de Rentas Internas, proveedores, participación a trabajadores y por la deuda con el administrador/representante legal de la compañía en el año 2014, y 2015 señor Antonio Calderón.

**PATRIMONIO:** Las variaciones corresponden a la diferencia en el saldo del capital social, y al resultado que en la declaración original se presentó como utilidad de 26.72 y en el rectificatorio está de 2912.69

**INGRESOS:** Las variaciones corresponden al reconocimiento de los ingresos recibidos por parte de todos los accionistas que constan en el permiso de operación, y de aquellos accionistas que pese a no contar con el permiso de operación, entregan a la compañía las cuotas mensuales para cubrir gastos administrativos.

**COSTOS Y GASTOS:** Las variaciones corresponden a gastos que no fueron considerados en la declaración original, y a gastos considerados como no deducibles por no cumplir con la normativa emitida por el Servicio de Rentas Internas, para ser considerados como deducibles.

#### **4. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:**

Por la utilidad del presente ejercicio económico de USD 2.912.69 sugerimos a la Junta General que la misma se mantenga en la cuenta de resultados para solventar las pérdidas acumuladas.

#### **5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

Conviene mencionar que en el período económico 2015, la compañía ha cumplido con lo determinado por la Ley de Régimen Tributario interno y su Reglamento de General aplicación para realizar los registros contables respectivos, sin embargo, las cifras del Balance rectificatorio refleja un valor de USD 3128,46 por concepto de Impuesto a la renta del año 2014, y de USD 4347,40 para el año 2015, que debe ser pagado al Servicio de Rentas Internas, dicho valor no contempla valores de multas e intereses que se derivan por no haber cumplido con dicha obligación en los tiempos establecidos para tal efecto, que resulta en este valor; por los gastos no deducibles que para este periodo fueron de USD 13130,63

#### **6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES:**

- 6.1. Se sugiere que, en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.
- 6.2. Se sugiere a la Junta General no autorizar gastos que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos, o se obtendrá una utilidad inferior a la esperada
- 6.3. Se sugiere a la Junta General de Accionistas, implementar políticas claras para cobrar las cuentas que se van acumulando por concepto de cuota administrativa.

Siempre nos hemos guiado en ofrecer un trabajo honesto, comprometido y responsable. Estamos convencidos que desde nuestro espacio aportamos al desarrollo de nuestro país, y que nuestra gestión debe ir enfocada a lograr una sociedad más equitativa, incluyente y solidaria.

Por último, agradezco a la Presidencia, al equipo de profesionales del área contable y financiera, y al señor comisario por el apoyo profesional para obtener los balances rectificatorios del año 2015; y a los señores Accionistas de la Empresa por su comprensión y apoyo al trabajo realizado.

Atentamente,



Edison Constante Ruiz  
**GERENTE GENERAL**